Alcaldía Municipal de MADRID

Madrid CRECE CONTIGO
ANDRÉS TOVAR ALCALDE

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

OFICIO SDEA-190-686.23
Madrid Cundinamarca, 9 de noviembre de 2023

24 NOV 2023.

Doctora
KELLY JOHANA RIOS GÓMEZ
Secretaria Jurídica
Cuidad

REF: Solicitud de adición y prorroga dentro del Contrato de Prestación de servicios No. 838 - 2023.

Respetada doctora Kelly:

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por medio de la presente, me permito solicitar su colaboración y realizar el trámite de adición y prórroga del siguiente Contrato de Prestación de Servicios No. 838 - 2023.

de esta Secretaría

ÍTEM	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	Objeto del contrato	Valor de la adición
1	UT ROSEN	CONTRATO DE Prestación de Servicios No. 838 - 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID	$ 59.998.750

Atentamente,

SECRETARÍA JURÍDICA
MUNICIPIO DE MADRID
21 NOV 2023
RECIBIDO HORA 9:09

JULIAN ANDRÉS CORREA GAITÁN
Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente

Alcalde Municipal -Andrés Tovar- Vo.Bo.

Anexo: Solicitud de viabilidad, BIP, CDP y formato de solicitud de adición y prorroga

Digitó: Rafael S Ruiz E- Abogado Contratista SDEA
Revisó: JASBLEIDI YASMIN CORTES YAZO- Directora de Ambiente, ruralidad y bienestar animal
Revisó: Richard Alexander Fonseca Giraldo- Director de emprendimiento y turismo
Aprobó: Julián Andrés Correa Gaitán – Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente

SECRETARÍA JURÍDICA
MUNICIPIO DE MADRID
24 NOV 2023
RECIBIDO HORA 10:04

PARTES:	**JORGE ANDRES TOVAR FORERO – identificado con la cédula de ciudadanía número 80.577.409 de Madrid Cundinamarca, obrando en calidad de alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8** **UNION TEMPORAL ROSEN** **NIT. 901.723.871-1** **R/L ROBERTO GARCIA MARTINEZ** C.C. 80.352.964
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID
NUMERO DEL CONTRATO:	838-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	22 DE JUNIO DE 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	23 DE JUNIO DE 2023
FECHA CESIÓN:	N/A
PÓLIZA:	14-46-101095987 APROBADA EL 23 DE JUNIO DE 2023 14-54-101006105 APROBADA EL 23 DE JUNIO DE 2023
PÓLIZA CESIÓN:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	2023000750 del 31 de marzo de 2023 2023000751 del 31 de marzo de 2023 2023000752 del 31 de marzo de 2023 2023000753 del 31 de marzo de 2023 2023000754 del 31 de marzo de 2023 2023000755 del 31 de marzo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	2023001551 del 22 de junio de 2023 2023001552 del 22 de junio de 2023 2023001553 del 22 de junio de 2023 2023001554 del 22 de junio de 2023 2023001555 del 22 de junio de 2023 2023001556 del 22 de junio de 2023
RP CESIÓN:	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$303.352.500
VALOR ADICIÓN 001:	$59.998.750
VALOR TOTAL CONTRATO:	$363.351.250
CDP ADICIÓN:	2023001740 del 12 de octubre de 2023 2023001739 del 12 de octubre de 2023
PLAZO INICIAL:	El término de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto
PRÓRROGA 001:	N/A
PLAZO TOTAL:	El término de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto
SUPERVISOR:	**JASBLEIDI YASMIN CORTES YAZO** - DIRECTORA DE AMBIENTE, RURALIDAD Y BIENESTAR ANIMAL **RICHARD ALEXANDER FONSECA GIRALDO**- DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
CONSIDERACIONES:	1. Que entre las partes, se suscribió el contrato No. 838-2023 el día 22 de Junio de 2023, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID" 2. Que el valor del contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($303.352.500.oo) 3. Que el plazo de ejecución del contrato es hasta el veinte (20) de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la aprobación de las garantías.

	4. Que el 23 de junio de 2023 las partes suscribieron acta de inicio, con fecha de terminación hasta el veinte (20) de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 5. Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y en atención a la solicitud elevada mediante el presente oficio, analizada y aprobada por el Supervisor, y según las razones expuestas en la justificación técnica, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. VALOR, para adicionar al valor inicial del contrato **No. 838-2023** la suma de CINCUENTA Y NIEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($59.998.750.oo) equivalentes a CINCUENTA Y UN (51) SMMLV, que no superan el 50% del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales. La justificación es la siguiente:
JUSTIFICACIÓN:	En calidad de Supervisor del contrato **No. 838-2023** suscrito con la **UNION TEMPORAL ROSEN**, con el fin de garantizar la ejecución de actividades pendientes requeridas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal *"Madrid Crece Contigo";* solicito adicionar el CONTRATO referido, el cual presta el servicio de operador logístico actualmente, por las siguientes razones, dejando constancia previamente que el objeto de la presente adición se encuentra vigente y en ejecución: Actualmente la Secretaria de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Ambiente, Ruralidad y Bienestar Animal viene desarrollando la implementación de las ferias agroindustriales y a través de la Dirección de Emprendimiento y Turismo, se viene desarrollando la implementación de los puntos de información turísticos; **En el marco de los resultados y el impacto de cada uno de los proyectos desarrollados**, se requiere fortalecer la cantidad de eventos contemplados en el contrato teniendo en cuenta que no se pudo incluir inicialmente el presupuesto dado que la entidad funciona con el mismo presupuesto desde el año 2020 y algunas necesidades quedaron aplazadas para la incorporación de los recursos del balance en el 2023, los cuales se tardaron aproximadamente (08) meses en ser aprobados, posterior al inicio de la vigencia. En consecuencia, se requieren realizar actividades como las ferias agroindustriales en el sector rural, fortaleciendo el acercamiento de la tecnología al campo a los productores de las diferentes veredas, ya que los recursos iniciales permitieron adelantar solo dos (02) ferias en la zona urbana del municipio. (Parque Altos de Madrid y Parque de las Flores) y el desarrollo de las ferias propuestas en la zona rural permitirán alcanzar mayor cobertura a los pequeños y medianos productores pertenecientes a las (16) veredas que son población objetivo del programa. Ahora bien, la Dirección de Emprendimiento y Turismo mediante Los Puntos de Información Turística (PIT) crea espacios que contribuyen a la orientación y satisfacción del visitante al momento de visitar los destinos, ofreciendo gratuitamente información relevante de atractivos y productos turísticos. Es de resaltar que con la apertura gradual del turismo en la región, en el mes de Diciembre, Madrid se caracteriza al ser uno de los lugares atractivos por parte de los asistentes con el fin de poder compartir con la familia o con amigos en espacios de descanso para disfrutar de las fiestas decembrinas conociendo nuevas culturas, variedades gastronómicas y celebraciones únicas. En ese sentido se busca realizar desarrollar un (PIT) en la época de navidad para alcanzar dos objetivos vitales: por un lado, captar al turista y orientar su decisión y, por otro, una vez captado,

	retenerle en el destino con nuevas ofertas que otorga el Municipio de Madrid, Cundinamarca. Por lo anterior, se considera necesario la adición de **CINCUENTA Y NIEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($59.998.750.oo)** Que en el presupuesto de LA ENTIDAD existe disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos que ocasione esta adicción al contrato, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023001740 Y 2023001739 expedido por el jefe de la Secretaria de Hacienda del (12) de octubre de 2023. De conformidad con lo establecido en el estatuto Contractual, el valor de la adición no supera el cincuenta por ciento (50%) Expresado en SMMLV del valor inicialmente contratado. Dada la especialidad de los servicios a proveer, el contrato inicial se estructuró mediante una Bolsa de productos y servicios logísticos, que comprende todas las necesidades que tenga la entidad, en ese sentido, se anexa a la presente solicitud el anexo económico de **proyección** de los gastos sobre la adición solicitada.
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	**JASBLEIDI YASMIN CORTES YAZO** DIRECTORA DE AMBIENTE, RURALIDAD Y BIENESTAR ANIMAL **RICHARD ALEXANDER FONSECA GIRALDO** DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

Elaboró: Rafael S Ruiz Enciso – Abogado Externo

	MUNICIPIO DE MADRID	Código: DIS-2023001740	
		Versión:	
Nit:899999325-8	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2023001740

jueves, 12 de octubre de 2023

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 17	**Agricultura y Desarrollo Rural**	
PROG: 1702	Inclusion productiva de pequeños productores ruralesAGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
PROD: 1702010	Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productoresAGRICULTURA Y DESARROLLO RURALInclusion productiva de pequeños productores rurales	
2.3.2.02.02.008		
META: 619	Realizar cuatro ferias agroindustriales para promover la interacción entre el sector agropecuario, empresarial y financiero	
02.003		
2.3.1702010.02.003.2.3.2.02.02.008.619.11001	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE MADRID - FUENTE: 11001-RP IMPUESTOS	20,000,000.00
	TOTAL CDP	**20,000,000.00**

SON:	VEINTE MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE
RESPONSABLE:	JULIAN ANDRES CORREA GAITAN
CARGO:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ARLEY ARMANDO SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró CLAUDIA
Modificó:
Revisó: Angela Paola Coronado
Director Financiero

MUNICIPIO DE MADRID

NIT:899999325-8

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Número : 20231149 de Fecha : 10/10/2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PROYECTOS, DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO NACIONAL 111 DE 1996 Y LOS DECRETOS MUNICIPALES 313 DE 2022 Y 230 DE 2022

C E R T I F I C A

Que el Objeto de Inversión, presentado por la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE, que a continuación se relaciona hace parte del PLAN DE DESARROLLO DE MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024 : MUNICIPIO DE MADRID,MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024

OBJETO DE CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID, EL CUAL DA ALCANCE A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROYECTO 2021254300030

Eje : 14 :MADRID CON COMPETITIVIDAD
Sector : 20 :AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Programa : 48 :4.1 MADRID CRECE FORTALECIENDO SU SECTOR RURAL
Meta Producto
619 :Realizar cuatro ferias agroindustriales para promover la interacción entre el sector agropecuario, empresarial y financiero

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.1702010.02.003.2.3.2.02.02.008.619.11001 -RP IMPUESTOS, Meta:619, CpC:84110		20,000,000.00
		Valor Total : 20,000,000.00

VALOR EN LETRAS : VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE

MUNICIPIO DE MADRID
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
13 OCT 2023
Hora: 8:30 Folios:

D 1740

YAQUELINE BARRERA GÓMEZ

VoBo Elaboró:

	MUNICIPIO DE MADRID	Código: DIS-2023001739	
		Versión:	
Nit:899999325-8	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2023001739

jueves, 12 de octubre de 2023

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 35	**Comercio, Industria y Turismo**	
PROG: 3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianasCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
PROD: 3502046	Servicio de promocion turisticaCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMOProductividad y competitividad de las empresas colombianas	
2.3.2.02.02.008		
META: 655	Generar y mantener un (1) punto de información turístico	
BPIN: 2021254300031		
037		
2.3.3502046.037.2.3.2.02.02.008.655.7129	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MADRID - FUENTE: 7129-RB. RECURSOS PROPIOS V.A.	20,000,000.00
SECT: 35	**Comercio, Industria y Turismo**	
PROG: 3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianasCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
PROD: 3502046	Servicio de promocion turisticaCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMOProductividad y competitividad de las empresas colombianas	
2.3.2.02.02.008		
META: 655	Generar y mantener un (1) punto de información turístico	
BPIN: 2021254300031		
037		
2.3.3502046.037.2.3.2.02.02.008.655.11001	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MADRID - FUENTE: 11001-RP IMPUESTOS	20,000,000.00
	TOTAL CDP	**40,000,000.00**

SON:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE
RESPONSABLE:	JULIAN ANDRES CORREA GAITAN
CARGO:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ARLEY ARMANDO SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró CLAUDIA
Modificó:
Revisó: Angela Paola Coronado
Director Financiero

MUNICIPIO DE MADRID

NIT:899999325-8

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Número : 20231152 de Fecha : 11/10/2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PROYECTOS, DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO NACIONAL 111 DE 1996 Y LOS DECRETOS MUNICIPALES 313 DE 2022 Y 230 DE 2022

CERTIFICA

Que el Objeto de Inversión, presentado por la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE, que a continuación se relaciona hace parte del PLAN DE DESARROLLO DE MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024 : MUNICIPIO DE MADRID,MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024

OBJETO DE CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID, EL CUAL DA ALCANCE A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROYECTO 2021254300031

Eje : 14 :MADRID CON COMPETITIVIDAD
Sector : 47 :COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa : 50 :4.3 MADRID CRECE CON TURISMO
Meta Producto
655 :Generar y mantener un (1) punto de información turístico

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.3502046.037.2.3.2.02.02.008.655.11001 FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MADRID-RP IMPUESTOS, Meta:655, CpC:84110		20,000,000.00
2.3.3502046.037.2.3.2.02.02.008.655.7129 FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MADRID-RB. RECURSOS PROPIOS V.A., Meta:655, CpC:84110		20,000,000.00
		Valor Total : 40,000,000.00

VALOR EN LETRAS : CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE

SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
13 OCT 2023
Hora: 8:30 Folios:

YAQUELINE BARRERA GÓMEZ

VoBo Elaboró:

D 1739

ANEXO DE COSTO ECONOMICO DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO 838-2023

DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	1 Pantalla led PICH 3,9, de 3*2 mts colgada en puente estructural, con el personal necesario para su funcionamiento. Incluye: Montaje, desmontaje y transporte a la hora y lugar que el supervisor lo determine dentro del perímetro del municipio de Madrid.	Alquiler Día	1	$ 4.432.700	$ 4.432.700
12	Inflable Medidas: 3 MTS X 4 MTS. Material: Tela Delta-01-importInfable en lona 100% poliester 9% PVC, con recubrimientos en scotch gard de máxima resistencia alos rayos del sol e inclemencias climatológicas, 98% impermeable estructura de la base en reebag sección internas en campero, reforzado en la unión, todas las telas deben estar impermeabilizadas con scotch gard. HILO: Filamentos continuos en fibra de poliéster, recubierto con PVC de alta protección contra la humedad, elástica regulada y estable resistente a la abrasión, utilizados en procesos industriales de trabajo pesado, calibre 40 industrial 100% Nylon. COSTURAS: Requeridas en el 95% doble, repisadas en algunos casos sobre áreas previamente pegadas. Sistema de parche para conexión del motor con sistema de sellado. CREMALLERAS: tipo industrial plásticas en PVC, para trabajo pesado. MOTOR: Motor interno de 7 A, 110 Voltios, 3.600 rpm, carcasa plástica de alto impacto. Con instrucciones de manejo e Instalaciones de energía Con Bolsa de Almacenamiento	Unidad	2	$ 3.164.900	$ 6.329.800
15	Refrigerio 1: "Un (1) Jugo en caja de 250 ml, un (1) pastel en hojaldre con suprema de pollo de 200gr envuelto con papel encerado apto para alimentos, una porción de fruta de 150gr y una chocolatina de leche tradicional de 12gr. Empacado con servilleta en bolsa plástica con cierre hermetico, la bolsa debe tener adeherido un Stiker en vinilo blanco brillante de 7x8cm con el diseño otorgado por el supervissor . Debe ser entregado en el lugar indicado por el supervisor."	Unidad	50	$ 11.600	$ 580.000

16	Refrigerio 2: "Un (1) Jugo en caja de 200 ml, un (1) sándwich de jamon de 250gr, compuesto por dos tajadas de pan, tajada de jamón, lonja de queso doble crema, envuelto con papel encerado apto para alimentos, una porción de fruta de 150gr y un caramelo blando masticable sabor frutal de 4gr. Empacado con servilleta en bolsa plástica con cierre hermetico, la bolsa debe tener adeherido un Stiker en vinilo blanco brillante de 7x8cm con el diseño otorgado por el supervissor . Debe ser entregado en el lugar indicado por el supervisor."	Unidad	50	$ 11.100	$ 555.000
17	Refrigerio 3: "Una avena de 250ml presentado en caja o botella plastica, un (1) paquete de galletas dulces de 250 gr, una fruta de 150gr. Empacado con servilleta en bolsa plástica con cierre hermetico, la bolsa debe tener adeherido un Stiker en vinilo blanco brillante de 7x8cm con el diseño otorgado por el supervissor . Debe ser entregado en el lugar indicado por el supervisor."	Unidad	60	$ 10.100	$ 606.000
20	Refrigerio 6: tipo Cajita Feliz para los niños que participaran en los diferentes eventos, compuesto por un mini HOT DOG con porción de pan, salchicha pequeña de 100 gramos, porción de queso tajado, papas fritas y salsas (opcional), Bebida fría presentación caja o botella de 200 ml, dulce de chocolate tipo huevo y sorpresa lúdica, los cuales deberán ser entregados en el lugar indicado por el supervisor.	Unidad	1	$ 17.850	$ 17.850
26	Almuerzo 1: Plato de lechona (330gr) y (Gaseosa o jugo personalizada en botella o caja de 250ml).	Unidad	200	$ 17.800	$ 3.560.000
44	Manillas en sublimación , full color Tamaño: Estándar 1.3 cm x 30 cm largo (28 cm x 1,3 cms) área de impresión máxima. Características: De amarre · Muy buena calidad en cinta satín · Impresión de inyección estampada en proceso de sublimación.	Millar	1	$ 118.600	$ 118.600
54	Revista impresa en policromia, diseño entregado por la entidad, tamaño carta, 40 paginas incluidas las caratulas, propalcote 115g parte interna y portadas en propalcote 300g plastificado mate.	Unidad	500	$ 47.600	$ 23.800.000
TOTAL ADICIÓN META 296					$39.999.950

DIRECCIÓN DE AMBIENTE, RURALIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL META 260
56	Cartillas de 44cm x 18cm abiertas, 64 paginas de impresión interna en propalcote 150g tintas 4x4, caratula en propalcote 300g tintas 4x4 plastificada mate con lomo. Diseño suministrado por la Alcaldía.	Unidad	300	$ 55.300	$ 16.590.000
25	Refrigerio 11 : • FRUTA: Mínimo 80g. • PROTEINA, HARINA Y VEGETAL: Sándwich de 240 g que contenga: pan, queso, jamón de cerdo, pavo o cordero, lechuga, tomate. • BEBIDA: Jugo natural, jugo en caja, gaseosa x 250 ml. • Servido en plato desechable, envuelto en plástico adhesivo con certificación FDA. • Cubiertos desechables grandes (cuchara, tenedor y cuchillo) envueltos en plástico adhesivo con certificación FDA. Servilletas	Unidad	220	$ 11.600	$ 2.552.000
27	Almuerzo 2: Mínimo 80g. PROTEINA: 120g cocido o a la plancha: Res, Pollo, Cerdo o pescado) HARINAS: 2 porciones variadas (100g c/u). CEREAL: 1 porción (100 g): PRINCIPIO: (100 G): LEGUMBRE O VERDURAS LIQUIDO ENERGETICO 1 PORCION Servido en plato desechable, envuelto en plástico adhesivo con certificación FDA. Servilletas	Unidad	51	$ 16.800	$ 856.800
	Total meta 260				$ 19.998.800